

**CONCEJO MUNICIPAL**

**16º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 12 de Julio de 2001 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

**MATERIA A TRATAR:**

- **OMISIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA DISEÑO PROYECTO DE REPOSICIÓN DEL LICEO C-80 ISABEL RIQUELME DE CANTERAS.**

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato informa que el proyecto de reposición del Liceo de Canteras solo está R.S. su diseño y no su ejecución, por lo tanto es urgente que se contrate el diseño para que pueda quedar R.S. el proyecto de ejecución de la obra, por esa razón ha tenido que verse en la obligación de citar al Concejo para discutir la posibilidad de omitir el trámite de propuesta y así ganar tiempo.

Como una forma de aclarar esta materia el Edil solicita la intervención de la Profesional **Sra. Norma Fierro Palma** quien es su calidad de **SECPLAN** expone lo siguiente:

En relación al proyecto en materia, durante el presente año se procedió en el mes de Marzo a su postulación al Banco Integrado de Proyectos (B.I.P.) de la SERPLAC, tanto el diseño como a la ejecución, obteniendo a fines del mes de Mayo una asignación OT (otras razones), lo cual implicaba subsanar una serie de observaciones planteadas en la etapa de diseño que debían ser corregidas para obtener su recomendación.

Como es de conocimiento se postuló el proyecto en forma separada, en lo que respecta al diseño y ejecución.

A través del oficio N° 2046 de fecha 10 JUL 2001 la Seremi de Planificación nos informa oficialmente que el Proyecto de Reposición del Liceo C-80 Isabel Riquelme de Canteras está R.S. solo su Diseño.

Actualmente estamos confeccionando las bases las que deberán ser revisadas por la Unidad de Arquitectura del Gobierno Regional, lo que implicaría una demora en su aprobación.

El diseño debe ser ejecutado para obtener la recomendación técnica (RS) del proyecto en su etapa de ejecución, para lo cual se requiere en forma urgente licitar el diseño y presentarlo completo a la Secplac, visado por la Seremi de Educación y por los revisores independientes, en un plazo no superior al mes de Noviembre, con la finalidad de obtener la recomendación técnica del proyecto completo en el presente año.

Como se necesita disminuir al máximo los plazos en este proceso, es altamente conveniente omitir el llamado a Licitación Pública y Licitación Privada, por la necesidad de que este proyecto completo esté con recomendación técnica (RS) antes de Diciembre del año en curso, lo cual nos da la posibilidad de lograr su financiamiento para el año 2003.

**Sr. Alcalde** explica que de acuerdo a lo expresado, la idea es agilizar al máximo la etapa de diseño, lo cual es posible omitiendo el llamado a propuesta pública, solo de esa manera se logrará tener el proyecto de ejecución RS en el mes de Noviembre, porque para poder concretar este anhelado proyecto obligatoriamente se tienen que seguir cumpliendo con los plazos tal como se ha hecho hasta ahora.

A continuación somete el tema a consideración del Concejo:

**Sr. Quilodrán** indica que las explicaciones son claras, pero como profesor siente sentimientos de frustración ya que había la esperanza que el establecimiento se repusiera el próximo año, porque se está trabajando en forma incómoda y con riesgo, por esa razón se pensó que iba ser más simple la tramitación, porque cuando el liceo ha sido visitado por personeros de SECREDUC y otras autoridades, siempre han expresado que el liceo hay que reponerlo. Agrega que en esta oportunidad se han dado pasos que faltaban pero igual se debe insistir en los diferentes organismos para hacer presente el tema y que exista reconsideración.

**Sr. Alcalde** plantea que a pesar de las dificultades que se han tenido con este proyecto se seguirá trabajando para sacar el RS y paralelamente se seguirán realizando acciones hasta llegar donde la Ministra de Educación si es necesario, o bien, ver la posibilidad que la Ministra visite el liceo.

**Sr. Aedo** propone que se haga presión dando a conocer los inconvenientes que se han tenido con este proyecto.

**Sr. González** manifiesta que todo lo expresado es atendible, pero él no está de acuerdo con omitir la propuesta pública, porque el proceso de propuesta pública por metodología e implicancia es mas transparente

**Sr. Aranguiz** expresa que el también es partidario que se realice la propuesta pública, pero eso no significa que este en desacuerdo con el proyecto de reposición del liceo.

**Sr. Alcalde**, indica que si el Concejo lo estima se hace el diseño vía propuesta pública, pero si deja en claro que el realizar de inmediato la propuesta privada se ganan alrededor de 25 días como mínimo.

**Sra. Minelba Soto** consulta si el omitir la propuesta publica puede implicar un entorpecimiento del proyecto a futuro.

**Sr. Alcalde** responde que el omitir la propuesta pública es facultad del Concejo y no produce ningún entorpecimiento del proyecto.

**Sra. Minelba Soto** indica que ella está de acuerdo con omitir el tramite de propuesta publica, siempre y cuando, este hecho no implique, para nada, entorpecimiento del proyecto en sus etapas futuras.

Finalmente, el Edil somete a votación la omisión de propuesta pública del Diseño del proyecto de Reposición Liceo C-80 Isabel Riquelme de Canteras:

Votan favorablemente Sra. Minelba Soto y los Señores Rioseco, Quilodrán y Aedo.  
Rechazan la proposición los Sres. González y Aranguiz.

**En consecuencia, por cuatro votos contra dos, el H. Concejo, por mayoría absoluta de sus miembros, acuerda omitir el tramite de propuesta publica para el Diseño del proyecto Reposición Liceo C-80 Isabel Riquelme de Canteras y autoriza ejecutarlo a través de la modalidad de propuesta privada.**

### **ACUERDO N° 66/2001**

No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión a las 16:25 hrs.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**